



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios de c/ Alfareros, 22-24, el escrito de fecha 27 de junio de 2013 sobre la obligatoriedad de adoptar medidas de reparación de filtración o fuga que motiva el deterioro del forjado superior de la pasarela de la Comunidad así como su posterior reconstrucción, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 4.<sup>a</sup>, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 18 de julio de 2013.

El Vicesecretario General,  
Francisco Javier Pindado Minguela